

**COPIA DEL BORRADOR DEL
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL DIA
VENTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D.Antonio A.labrador Nieto

Ttes.Alcalde

D.Enrique Cobo Sánchez

Concejales

D^a.M^a.Elena Márquez de Arriba

D.Jesús Márquez Martín

D.José Manuel Nieto Merino

D.Juan Gil Martín Montero

Secretario

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a ventisiete de marzo de dos mil quince. A las veinte horas cuarenta minutos del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los miembros del Ayuntamiento cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, faltando D.José Luis Martín Rozas, justificando su ausencia.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta y pública la sesión una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ROF, se dio lectura por el Secretario al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.-PROPUESTAS, MOCIONES E INFORME DE ALCALDIA.

Por la Alcaldía se manifiesta lo siguiente:

1/-ARQUEO.- Existencia en caja al día de la fecha:

Caja Duero: 26.706,01 €

Banco Popular: 7.423,66 €

BBVA: 4.466,26 €

TOTAL 38.595,93 €

2/-PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION 2015.- Comunica que con fecha 07/01/2015 se ha aprobado la certificación de este año por el importe de 19.164,65 € y la factura correspondiente por este mismo importe de la mercantil RALESAM,S.R.L.

3/-ELCE.-JCYL.EMPLEO.- Por la Junta de Castilla y León dentro del programa ELCE y para este año, se ha concedido la subvención de 5.000,00 € para la contratación de una persona a media jornada y por un período de 180 días.

Hecha la selección a través de las oficinas del Servicio Público de Empleo de la JCYL, se contratará a D.Miguel Huerta Bullón, comenzando el próximo día 30.

4/-FACTURAS PENDIENTE DE PAGO.- Por la Alcaldía se explican las facturas pendiente de pago y sus pormenores.

5/-CONTESTACION ESCRITO RED NATURA Y ZEPA DE LA JCYL.- Lee el escrito de contestación que esta Alcaldía ha remitido a la JCYL en el marco del seguimiento de la RED NATURA y ZEPA.

6/-RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA EL AYUNTAMIENTO POR EL CAMBIO DE CALLE SALAS POMBO.- Al haberse realizado el cambio del nombre de la calle SALAS POMBO por el de SALAS, por la demandante se ha procedido a desistir de la continuación de la demanda que instaba al cambio de la calle Salas Pombo por otro nombre.

7/-REHABILITACION ZONA DEL MERENDERO.- Se va a solicitar al Arquitecto de la Mancomunidad Entresierras que haga un estudio sobre la posibilidad de rehabilitar la zona del merendero contando con la Junta de C.y L. y la Confederación Hidrográfica del Tajo.

8/-PLAN DE AYUDAS CULTURALES 2015.- Se ha solicitado de la Diputación, como todos los años, las ayudas del plan para actividades culturales del año en curso. Explica la solicitud.

9/-AVERÍA CL ABAJO.- Ha habido una avería de agua del suministro domiciliario en la calle Abajo y como consecuencia se han inundado varias bodegas. Se ha dado cuenta al seguro del Ayuntamiento, Seguros Caser, para que proceda en consecuencia.

10/-PLAN PROVINCIAL COMPLEMENTARIO 2015.- Se han concedido a este Ayuntamiento la cantidad de 18.000,00 € para pavimentación de calles. Por esta Alcaldía se manifiesta que debería repararse la CL ABAJO, que se encuentra en muy mal estado.

11/-AYUDA AL EMPLEO DIPUTACION 2015.- Se ha concedido a este Ayuntamiento la cantidad de 7.132,00 € para la contratación de personal durante este año. Se destinarán al programa anual de "Mi verano en San Esteban de la Sierra", para la contratación de 4 monitores durante 2 meses.

12/-AYUDAS DIUPUTACION GASTOS CORRIENTES 2014.- Se ha concedido a este Ayuntamiento la cantidad de 7.132,00 € para gastos de naturaleza corriente en el ejercicio actual.

13.-FONDO INCONDICIONADO 2014 JCYL.- Se ha concedido a este Ayuntamiento la cantidad de 9.188,00 € como fondo incondicionado del año en curso de la Junta de Castilla y León.

3.-LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Habiendo sido examinada las liquidación del ejercicio 2014 con todos sus datos y pormenores, que se encuentran cuadrados y conformes con los justificantes que los motivan, entre los que se hallan las relaciones de deudores y acreedores de esta Entidad, que dispone la vigente legislación reguladora y referenciadas al 31 de diciembre de 2014, la liquidación ha sido aprobada por este Alcaldía con fecha 1 de febrero de 2015, quedando como sigue:

-Fondos líquidos Tesorería a 31/12/14.....	31.765,33 €
-Deudores pendientes de cobro en igual fecha.....	9.990,36 €
-Acreedores pendientes de pago en igual fecha.....	4.144,30 €
-Remanente de Tesorería	37.611,39 €
<u>Remanente de Tesorería Total para Gastos Generales.....</u>	<u>37.611,39 €</u>

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

